

Del don Quijote académico

La Real Academia prepara dos ediciones de la obra de Cervantes.

El Quijote ha dejado de ser una obra de entretenimiento, luego los espíritus vulgares no pueden leer el libro maravilloso de Cervantes. El Quijote, antes, hacía reír a nuestros hidalgos; ahora, hace pensar y sentir. Las damas del seiscientos leyeron la obra inmortal como quien lee una obra de folletín. Ahora la sociedad, las costumbres y el concepto de lo cómico y de la peripecia han cambiado en absoluto.

El Quijote, en la actualidad, debe aburrir matemáticamente a todo espíritu vulgar. Pero he aquí una de las cosas más difíciles de confesar por un español de mediana escultura: Yo no he leído el Quijote. Y más difícil es todavía decir: Yo empecé a leer la obra maestra y me aburrí tanto que tuve que dejarlo. Y sin embargo todos, hasta los más incultos, conocen perfectamente y se regocijan, ante la figura enteca y larguirucha de nuestro hidalgo, tan romántico y la obesa de nuestro Sancho, tan positivista.

Y es que el libro de Cervantes tuvo tal fuerza de creación, tal sentimiento hondo de humanidad, que la figura de don Quijote y de Sancho saliendo del libro, se fueron al pueblo y allí se hicieron carne y vida y realidad. Don Quijote ha existido tan en la realidad, tan vivo en la entraña del pueblo; que diríase ha pasado por nuestra historia con la misma verdad que Felipe II o que Napoleón Bonaparte; el pueblo le ama y le comprende y si no hizo su romancero fué porque cuando llegó a todos ya no había esos mentideros y plazas públicas donde el pueblo embobado se paraba a escuchar los juglares vagabundos.

La figura lanzada al pueblo con el pueblo ha ido evolucionando ha tomado de él el alma contemporánea; ha sido siempre algo como nacido espontáneamente de las llanuras castellanas. Unos tiempos domina don Quijote, otros manda Sancho. Yo no hay ventas, ni molinos, ni caminos reales, pero ellos dos siguen andando, caminando con la misma medida de nuestro paso.

No así el libro de Cervantes. Este se queda atrás en la evolución de nuestra historia; las costumbres han ido cambiando de una manera casi absoluta; el sentido de lo cómico es completamente diferente; la moral tiene otras actividades muy distintas de las de antaño; y el lenguaje giros, inflexiones, imágenes, vocablos muertos que hasta los hombres de mediana cultura quizás no puedan comprender ellos solos.

Se hacen precisas, necesarias las notas, las reflexiones, los comentarios, las disquisiciones gramaticales. Se crea otro libro, casi siempre molesto, enojoso, erudito, minucioso; empotrado en la misma entraña, de la obra maestra, sin el cual parece que esta ya no podría existir, que nos esforzaremos en vano en querer desarraigar y dejar la obra sola, limpia. Diríase la hiedra que se ha cogido al muro y que ya no va jamás a soltarle.

Y sin embargo lo que tenga de oscuro el Quijote no nos lo aclaran las notas eruditas y arbitrarias casi todas. Es el alma nuestra que ya no es la misma alma del libro, todo tiene un valor completamente distinto, que solamente con un gran sentido de la época y un gran conocimiento de la manera de ser de aquélas sociedades podemos comprender hasta el hondo la belleza genial que entraña la obra sobrehumana de Cervantes.

Para leer el libro de Cervantes y comprender todo lo prodigioso de la belleza que encierra es preciso tener la suficiente cultura para ponernos espiritualmente en el seiscientos. Pa-

ra comprender la figura de don Quijote y la de Sancho, y amar su símbolo tan humano y tan verdadero; para creer que ellos han sido algo vivo y real, que son algo vivo y real todavía, basta ser sencillamente hombre.

La figura estará siempre al alcance del pueblo porque es hondamente humana. Pero el pueblo ya no puede leer el libro, como lo leía con fruición antes; el pueblo no puede ni quiere leer con notas de Clemencia o de don Francisco Rodríguez. Nada más pesado que esas notas casi siempre pedantes. Parece el pobre libro de Cervantes un mueble antiguo invadido por las carcomas; el más pequeño rincón está ya mordido y pulverizado; hay todo un diccionario enciclopédico girando en torno de la obra inmortal.

¿Y podremos dudar un momento en entregar un libro así al pueblo y a los niños de las escuelas a los cuales se les suele presentar todavía expurgado porque la moralidad de antaño era más amplia que la moralidad de ahora? Oh no, no hagamos eso. Hámosle de Cervantes como del más glorioso príncipe de la literatura nuestra, enséñmosle a respetar el nombre que honra tanto nuestra patria; pero no les demos jamás un libro que ellos no puedan comprender. Cuando su cultura se lo permitía su alma vibrará indudablemente con el alma de Cervantes y si no llegan a ello ahí está la figura enteca del Hidalgo manchego, enhiesto, comprendidas por todos y que ellos comprenderán y amarán aunque no hayan leído nunca la novela de Cervantes.

No se avergüencen pues los que tienen mediana cultura de no haber leído el libro de Cervantes. Las notas son una cosa que meten pavor a los espíritus que no sean completamente estrechos y universitarios; el Quijote se ha hecho académico, se le han colocado mil comentarios y disquisiciones indigestísimas. Pero para leer el Quijote sin el farrago de las notas académicas es preciso tener mucha cultura y como la mediana cultura no llega a eso; se cogen las notas y se cierra el libro a las

veinte páginas no por causa del libro sino por causa de los comentaristas. Por lo tanto no tenemos absolutamente ninguna fé en las dos ediciones que está preparando ahora la Real Academia de la Lengua para conmemorar el centenario de la publicación de la obra de don Miguel de Cervantes Saavedra.

Mario VERDAGUER

Incorporación de reclutas

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden circular:

«En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 242 de la vigente ley de Reclutamiento, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los reclutas del reemplazo de 1912 pertenecientes al cupo de Instrucción sean destinados a Cuerpo activo, sin necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las Cajas recluta con arreglo a las instrucciones siguientes.

Artículo 1.º Los capitanes generales dictarán los órdenes oportunos para que los reclutas pertenecientes a las Cajas de su región o distrito sean destinados a los Cuerpos más próximos a las poblaciones de su habitual residencia, teniendo en cuenta las condiciones de talla y oficio consten en las filiaciones originales; y que cada Cuerpo se nutra del menor número posible de Cajas, excepto los que requieren reclutas de condiciones especiales, que se nutrirán de todas las de la región.

El número de reclutas que a cada Cuerpo se ha de designar es el que necesitan para completar, en unión de los individuos de servicio activo, reserva activa y excedentes de cupo, los efectivos que se indican en el adjunto estado. Al regimiento de Ferrocarriles serán destinados los reclutas pertenecientes a todas las Cajas de la Península que sean empleados de las Compañías ferroviarias o reúnan las condiciones que determina la Real orden circular de 4 de Diciembre de 1906 (D. O. núm. 258).

Art. 2.º Los reclutas del cupo de

Instrucción causarán baja definitiva en las Cajas y alta en los Cuerpos a donde sean destinados, en las mismas condiciones que los pertenecientes al cupo de filas, quedando en las Cajas, relaciones filiadas de aquéllos a fin de que por los jefes de éstas se puedan cubrir las bajas que por diferentes conceptos ocurran en el cupo de filas, según previene el artículo 206 de la ley.

Los individuos del cupo de Instrucción que de este modo sean destinados a Cuerpos en que ocurre vacante, causarán baja en el Cuerpo a que pertenecían y alta en aquél a que sean destinados, en las mismas condiciones generales de las regiones o distritos dar las órdenes correspondientes a tal objeto.

Los llamados a filas para cubrir bajas ocurridas en Cuerpos de las guarniciones permanentes de África, que deban ser destinados a la Península conforme previene la Real orden circular de 22 de Octubre de 1912 (D. O. número 241), causarán alta, cuando esto suceda, en el cuerpo de la Península a que habían sido destinados anteriormente.

Art. 3.º Los reclutas acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas, serán destinados a los Cuerpos que hayan elegido, remitiendo a los mismos, con su documentación original, las cartas de pago correspondientes al primer plazo de la cuota militar, a fin de que los jefes de los Cuerpos se una a dichas filiaciones las cartas de pago correspondientes al segundo y tercer plazo de la referida cuota, en la fecha que determina el artículo 36 de las Instrucciones provisionales para aplicación de la ley.

A los comprendidos en el artículo 237 de la ley se les dará el destino prevenido por el artículo 81 de dichas Instrucciones.

Art. 4.º Los jefes de los Cuerpos a que sean destinados estos reclutas los distribuirán entre las unidades activas y de depósito en la forma que previene el párrafo segundo del artículo 242.

Art. 5.º La distribución y destino de este Personal se hará desde luego para que esté terminada el día

15 de Abril próximo, debiendo dar cuenta a este Ministerio los capitanes generales de las disposiciones que dicten para el cumplimiento de esta circular, y remitir en la segunda quincena del citado mes un estado numérico de la distribución efectuada, arreglado al formulario que a continuación se inserta.

Art. 6.º Los jefes de las Cajas de reclutas comunicarán a los interesados, directamente si residen en la misma población o por conducto de los alcaldes en caso contrario, el Cuerpo a que han sido destinados, circunstancia que se anotará en el pase de situación de los interesados, por las Cajas y Alcaldías, respectivamente haciéndoles saber la obligación que tienen de presentarse, si fueren llamados por sus jefes militares, en el plazo que determina el artículo 267 de la ley. Los alcaldes deberán dar conocimiento a los jefes de las Cajas de haber cumplido este servicio, según previene el artículo 242.

Art. 7.º Los excedentes de cupo de los reemplazos de 1911 y anteriores que en virtud de las disposiciones en vigor han de incorporarse, el reemplazo de 1912, serán destinados a los Cuerpos activos en las condiciones que determine la Real orden circular de 9 de Julio de 1910 (D. O. número 148).

Venta de fincas

Lo están las siguientes:

SITUADAS EN MAHON

Dos casas números 33 y 35 de la calle de San Sebastián.

Huerto contiguo a las idem, señalado con el número 47 de la calle de Santa Rosa, esquina a la de San Sebastián.

Almacén número 52 del andén de Poniente.

Almacén número 66 de id. id.

Almacén número 67 de id. id.

Almacén número 85 de id. id.

Almacén número 86 de id. id.

Almacén número 87 de id. id.

Solar del almacén número 88 de id. id.

Solar contiguo al anterior.

SITUADAS EN VILLACARLOS

Casa número 102 de la calle Mayor.

Para informes dirigirse a don Juan Seguí Borrás, calle de Isabel II, número 56. 47

Un buen ejemplo

De nuestro estimado colega «El Correo Español» copiamos: Palabras del Rey de Bélgica sobre la enseñanza de la juventud, en su discurso de la Corona:

«Al padre de familia corresponde el derecho de velar por la educación y la instrucción de su hijo, de elegir libremente y con completa independencia la escuela a la cual ha de confiarle.

Mi gobierno os propondrá las medidas que garanticen eficazmente este derecho imprescriptible».

Quien tenga oídos, que oiga.

Quien tenga voluntad, que aprenda.

¿Qué le parecen al primer ministro de don Alfonso las hermosas palabras del Rey de Bélgica?

No podrá criticarlas diciendo que la nación belga es obscurantista, puesto que es un país que va a la cabeza de la civilización europea.

No podrán tampoco afirmar que el Rey de Bélgica ha habido como no puede ni debe hablar un monarca constitucional, ya que sus palabras han sido pronunciadas en presencia de los representantes del país sin protesta alguna.

Lo que hay en esto, señor Conde de Romanones, es que allí se piensa y se habla seriamente y con igual seriedad se ejecuta.

Es que aquel Gobierno no está influido por judíos y masones, sino atento únicamente a las palpitaciones del sentimiento nacional, mientras en España sucede al revés.

Aquí se piensa y se obra en sectorio, y allí se gobierna y se piensa en católico.

Allí se da a Dios lo que es de Dios, y aquí se da al César lo suyo y lo ajeno.

Aquí se busca y desea una juventud incapaz, escéptica o atea, y allí se la quiere cristiana, honrada e inteligente.

Allí, en fin, se acuerdan los gobernantes de que hay cielo y que es forzoso elevar hasta él la mirada, mientras aquí solo se piensa en la tierra y que sólo en ella hay que fijar los ojos.

En suma: allí gobiernan la fe y la razón; aquí, la fuerza y la incredulidad.

—¡Espía yo!... ¡Oh! su señoría no cree que me cuadre ese dictado... Su señoría sabe y conoce perfectamente que el paso que he venido a dar aquí, no es vil ni despreciable... Llegame en caridad, señor don Rodrigo, y plegue a Dios no league día en que le pese de no haberme escuchado... No se obstine en poner su gloria... ¡Y qué especie de gloria, señor don Rodrigo! ¡que especie de gloria! no ya ante Dios, sino ante los mismos hombres!... Piense que si mucho puede de acá abajo, en cambio allá arriba...

—¡Vaya en gracia! interrumpió don Rodrigo con sarcástica risa, aunque no sin cierto asomo de terror. Yo que creía que cuando se me antojase oír un sermón, tenía que ir a la iglesia, como cada hijo de vecino... ¡Y me le encuentro ahora de manos a boca en mi propia casa!... ¡Ah! su paternidad me honra demasiado. Este es privilegio de príncipes...

—Y aquel Dios que pide cuenta a los príncipes de la palabra que les hace oír en sus propios palacios; aquel Dios que, por un efecto de su misericordia infinita, os manda ahora un ministro suyo a pedirnos por una inocente...

—Ahorremos pláticas, Padre, dijo don Rodrigo en actitud de marcharse: no sé de lo que quiere hablarme: lo único que entiendo es que se trata de alguna muchachuela que, por lo visto, debe de interesar grandemente a su reverencia... Váyase, pues, con el cuento a quien tenga gana de oírsele, y no se tome la libertad de fastidiar mas con él a un caballero.

Al tiempo de moverse don Rodrigo con ánimo de dejar plantado al Padre, se le había éste puesto delante, bien que con ademán respetuoso; y levantando las manos como para suplicarle y detenerle a un tiempo mismo, le respondió:

—Me interesa grandemente, sí, es verdad, pero no mas que vos... Su alma y la vuestra... daría toda mi sangre por salvarlas a entrambas... ¡don Rodrigo! Yo no puedo hacer otra cosa por vos sino pedir al cielo, y esto lo haré con todo mi corazón. Pero no rechaceis mi súplica: ¡por amor de Dios! apresuráos a restituir la paz y la alegría a un pobre inocente...

cada cual empieza a templar su instrumento, haciéndole chirriar como cuando puede para ver de percibir entre el ruido de los demás, podrá imaginarse cual sería la conciencia de aquéllos, digámoslo así, discursos mezclados y alternados con incesantes libaciones, ora de un vino, ora de otro, y revueltas las alabanzas, como era justo, del mostillo recién catado, con los ya conocidos apotegmas de economía política; de modo que las únicas palabras que ya casi se oían, eran *ambrosía* y *ahorcarlos*.

Don Rodrigo entretanto no cesaba de echar ojeadas a único que estaba allí callado; y como le viese impertinente, sin dar señal de impaciencia ni de prisa, sin hacer movimiento encaminado a recordar que estaba esperando, antes bien con todas las trazas de hombre resuelto a no irse sin haber sido escuchado, le habría de buena gana, despedido para ahorrarse el coloquio que presentía; pero eso de despedir así sin mas ni mas a un capuchino, no entraba en el canon de su política. Visto, por tanto, que no podía huir el bulto, y resuelto en consecuencia a salir del paso cuanto antes, levantose de la mesa, y en pos de él hicieron lo mismo sus ya mas que alegrotos convidados, por supuesto sin interrumpir su estrepitosa charla. Entonces, pedida licencia a sus huéspedes, acercóse con entonado porte al religioso, que tambien se había levantado cuando los demás, y despues de decirle:—Cuando su reverencia sea servido,—le condujo a otro aposento.

Sociedad Astronómica de España y América

La Sociedad Astronómica de España y América ha celebrado en el Ateneo Barcelonés, bajo la presidencia de don José Comas Solá su reunión mensual correspondiente a febrero que ha revestido gran importancia científica por los notables trabajos que en ella se han dado a conocer.

Después del trámite ordinario y de nombrar socio perpetuo a doña Teresa Vendrell, el señor Abad dió cuenta de que la Muy Ilustre Junta de Obras de este Puerto ha acordado ceder a la Sociedad el torreón de uno de los edificios situados en la dársena del Dique flotante y una colección de importantes instrumentos meteorológicos que posee para contribuir al mayor desarrollo del Servicio de Previsión de Temporales que la Sociedad tiene establecido. Refiriéndose a este, hizo notar el éxito alcanzado en la previsión del régimen tempestuoso del mes de febrero y el entusiasmo con que son vistos entre los pescadores los esfuerzos que aquella realiza en pro de tan sufrida clase.

El señor Comas Solá dió cuenta acto seguido de las comunicaciones recibidas, citando entre ellas un trabajo muy notable, continuación de estudios anteriores, debido a don Rafael Gago, de Granada, sobre el problema de la determinación de las longitudes geográficas por las ocultaciones de estrellas.—Un estudio sobre el terremoto ocurrido en Pirna (Perú) en el año 1912 por el profesor don Carlos J. Urquiaga, de Lima.—Consideraciones cosmogónicas por don Víctor Delfino.—Relaciones entre los fenómenos solares y el magnetismo terrestre por don Francisco Palencia.—El eclipse total de sol de 10 octubre de 1912, observado en el Ecuador por don Luis F. Villamaz.

El señor Comas Solá desarrolló a continuación su anunciada conferencia sobre los enjambres meteoricos empezando por indicar el procedimiento que se emplea para medir su distancia a la Tierra y por consiguiente su velocidad, procedimiento que no ofrece dificultad alguna y está al alcance de todos los aficionados, indicó como esos corpúsculos, algunos de ellos sumamente pequeños, entran por millones dentro de la atmósfera terrestre, poniéndose incandescentes a causa de la elevada temperatura desarrollada por la compresión contra aquella incandescencia que da por resultado la disgre-

gación completa de la casi totalidad de estos cuerpos dentro de la atmósfera, cuyas partículas descienden lentamente, como se ha podido comprobar en el análisis del polvo de la superficie terrestre.

Pasó luego a estudiar las órbitas descritas por los grandes enjambres meteoricos de las Perneidas, las Leónidas, las Antrómidas, etcétera, poniendo de relieve su relación con los cometas, las hipótesis que se han emitido sobre su distribución en corrientes de grande espesor dentro del sistema planetario, y terminó exponiendo datos muy interesantes sobre la composición química de dichos cuerpos.

El auditorio siguió con vivísimo interés la disertación del señor Comas Solá, coronándola con nutridos aplausos.

Barcelona marzo 1913.

Función benéfica

Vamos a hacer una brevisima reseña de la que se celebró el miércoles pasado en el Teatro Principal por jóvenes aficionados, hijos de distinguidas familias de esta localidad, los cuales pusieron en práctica el noble propósito de allegar recursos para realizar el proyecto de construcción de guarderías de párvulos en esta ciudad.

Aunque no muy a propósito la época cuaresmal, el teatro estuvo muy animado contribuyendo a ello las escogidas piezas que ejecutó la banda del Regimiento infantería de Mahón número 63.

«El novio de doña Inés» hizo pasar un buen rato a la concurrencia; desempeñaron el papel de Inés la señorita Venturini y el de Brígida la señora Zaragoza demostrando saber el recitado; los señores Soler, Saborido y Rivera se encargaron de las partes de don Gonzalo, Juanito y Pascual. Todos declamaron con soltura y desenfado, recibiendo en varias escenas merecidos aplausos.

El señor Saborido dijo muy bien y con especial gracejo el chistoso monólogo en prosa, de Abati, titulado «La buena crianza» no sin intercalar embuchados, alguno de ellos de gusto dudoso. Fué muy apañado.

Representóse luego el «Contrabando» en cuyo sainete sobresalieron los señores Saborido y Rivera (Canillas y Pulguita), el cabo Remigio, señor Soler, y sobre todo el niño Pou que hizo un Manolito superior, recibien-

Pedro Mir y Llambías

MÉDICO ESPECIALISTA EN PARTOS Y GINECOLOGIA (enfermedades propias de la mujer), EX-ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARÍS.

Consultas de 12 y media a 2 y de 7 y media a 9.

Prieto y Caules, número 13.
86

do el aplauso mas frenético y espontáneo de toda la velada. Los demás en sus secundarios papeles estuvieron acertados.

El citado señor Soler dijo con aplomo y marcado gusto escénico el bonito monólogo de Jacinto Benavente, titulado «Cuento inmoral», siendo aplaudido y llamado a la escena.

El último número era la chistosa comedia de los hermanos Cuevas «Aquí hace falta un hombre» que obtuvo el desempeño de los otros, entreteniéndolo agradablemente al público, a pesar de lo avanzado de la noche, a causa de las escenas interesantes de que está salpicada la obra. Los actores dejaron bien puesto el nombre de los hermanos Cuevas.

Haciéndonos eco de la opinión, hemos de decir a los citados aficionados que vería el público con gusto continuaran dando alguna que otra función benéfica, destinando cada vez el producto a distinta asociación de las muchas que con este carácter existen en Mahón, rompiendo así la monótona temporada cinematográfica que atravesamos.

Anímense, pues, y a estudiar después de recibir por el éxito de la primera, nuestra humilde felicitación.

MAHON

Esta mañana ha anclado en este puerto en viaje de Barcelona y Alcadia el vapor correo «Mahón» habiendo conducido pasaje, correspondencia y carga.

Al amanecer de mañana debe fondear en viaje de la Capital de la Provincia el vapor «Menorquina».

Dicho vapor por la tarde zarpará para Barcelona.

Se ha dictado la siguiente Real orden circular:

«En vista de un escrito del capitán general de la segunda región, solicitando aclaración a varios ex-

tremos relacionados con la aplicación de la ley de 15 de Julio último, reformando las clases de tropa, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los cabos que actualmente tengan concedida continuación en filas, aunque excedan de la mitad de la plantilla de los cuerpos, centros y dependencias en que sirven, se les reclamen por éstos el total haber que señala el artículo 5.º de la citada ley, a partir de la revista de Enero anterior. Es asimismo la voluntad de S. M., para que todos los cabos reenganchados, hoy existentes, disfruten de los beneficios que la ley les concede, que éstos rescindan los anteriores compromisos, en analogía con los preceptos de la misma; debiendo conceptuarse en sus clasificaciones en el período que les corresponda.»

SE FORRAN sillas y sillones de rejilla en la cestería de Francisco Prats, Pi y Margall, 45.

En la primera quincena de mayo próximo se celebrarán en la Audiencia de Palma exámenes de aspirantes a Secretarías y Suplentes de los Juzgados municipales.

Igualmente se han anunciado para los diez últimos días de abril, exámenes de aspirantes a procuradores.

Unos y otros deberán presentar sus instancias en la Secretaría de la Audiencia debiendo manifestar si desean desempeñar el cargo en poblaciones donde haya Audiencia o en donde no la haya.

E. Rocandio
Médico Cirujano
Especialista
en enfermedades de los ojos

Consulta de 11 a 1 y de 6 a 7 noche.
San Jorge, número 11
100—150

Después de confortado con los auxilios de nuestra Santa Religión pasó a mejor vida en la villa de Alayor a las diez de anoche, nuestro amigo don Basilio Pons Tremol.

Al enviar nuestro más sentido pésame a toda su distinguida familia por la desgracia que acaban de sufrir, lo hacemos de un modo especialísimo a su hijo político y queridísimo amigo nuestro don Nicolás Mas-caró Guardia.

La conducción del cadáver al Cementerio Católico se verificará esta tarde a las cinco.

Se ha dispuesto que los jefes de los cuerpos y dependencias manifiesten con urgencia a los generales jefes de las secciones respectivas del ministerio de la Guerra si existe alguna circunstancia especial de carácter personal que a su juicio pudiera impedir el ascenso a brigada de alguno o varios de los sargentos acogidos a la nueva ley de 15 de Julio de 1912 y en condiciones de ser ascendidos segun el art. 1.º transitorio de la misma ley.

El médico D. Mariano Alba

Se ha trasladado de la calle Anunciay núm. 16 a la de San Fernando núm. 9.

Horas de Consulta de 12 a 2 y de 8 a 9. 20—25

La Dirección General de Enseñanza ha dispuesto que durante el plazo de 15 días remitirán las hojas de servicios certificados por la junta provincial de cuantos aspirantes del concurso de traslado de 1912 hayan pedido las direcciones de las escuelas Graduadas o regencias de escuelas prácticas agregadas a las Escuelas Normales.

En virtud de las consultas de algunos comandantes de Marina, sobre la aplicación en 1.º de Marzo corriente, del artículo 3.º del apéndice E. del reglamento para el trazado del disco y marca de máxima carga de los buques mercantes, se ha dispuesto se prorrogue dicho plazo hasta 1.º de Julio del presente año, en cuya fecha quedará implantado irremisiblemente el referido reglamento.

Recaudado por concepto de consumos los días 10, 11 y 12 marzo:

	Ptas.
Día 10.—Primera tarifa,	576'70
Id. id.—Segunda idem,	60'82
Día 11.—Primera idem,	484'92
Id. id.—Segunda idem,	46'48
Día 12.—Primera idem,	566'33
Id. id.—Segunda idem,	39'93

Santoral

Santo de hoy.—La traslación de Santa Florentina y Sta. Matilde reina.

Santo mañana.—Stos. Melitón y Ramundo.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. del Rosario en Sta. María.

**

JUNTA ORGANIZADORA

DE PROCESIONES

La Parroquia de Santa María celebrará el Viernes Santo, con la solemnidad de años anteriores, la procesión llamada del Santo Entierro, que saldrá a las ocho de la noche y seguirá este curso:

Plaza Constitución, calles de Isabel II, Frailes, Prieto y Caules, San Roque, Buen Aire, Hannover y Plaza de la Constitución.

Los fieles que deseen concurrir a este piadoso acto, estén o no afiliados a alguna Asociación religiosa y vayan o no con hábito de penitente, deberán hallarse a las siete y media en la Sacristía de dicha Parroquia, en donde se les facilitarán hachones.

Los niños, tanto si van solos como en colectividad, se presentarán a las siete en la iglesia de San José, donde se organizará el primer trozo de la procesión.

Mahón 12 de Marzo de 1913.—El Cura Párroco, Ambrosio Corabó, Pbro.

Papel sanitario superior

á 0'25 pesetas el rollo

Librería de
Sucesores de Parpal
Nueva 10

Alcaldía de Mahón

El señor Delegado especial del Gobierno de S. M. en esta isla, en comunicación de ayer me dice lo que sigue:

«En la posibilidad de que en el viaje aéreo que de Argel a Marsella ha de verificarse a mediados del presente mes tengan los aeronautas que aterrizar en este término municipal; espero de la nunca desmentida hidalguía de V. S. y en general, de los leales habitantes de esta localidad les presten toda clase de auxilios, guardando los respetos y atenciones a que son acreedores por su doble carácter de extranjeros y hombres de ciencia, cual cumple a la cultura y hospitalarios sentimientos del pueblo que V. S. tan dignamente representa.

Lo que se hace público para conocimiento de estos vecinos.

Mahón 13 de Marzo de 1913.—El Alcalde, Francisco Bals.

Centro de Contratación Mercantil

	Compra	Venta
Interior 4 p. 100 série A	86'85	87'45
Idem idem B	84'75	85'35
Idem idem C	84'60	85'20
Idem idem D	84'10	84'70
Idem idem E	83'80
Idem idem F	83'80
Amortizable 5 p. 100 diferentes séries	101'15	102'05
Oblig. Alicante 4 por 100
Idem Norte 4 p. 100
Idem Francia 2 1/4
Idem Marítima
Idem Gas
Acciones La Marítima
Idem Norte fin de mes	104'15	105'15
Id. Alicante id. id.	98'05	99'05
Id. Norte contado	104'25	105'15
Id. Alicante id.	98'15	99'05

14 marzo de 1913.

Para vender

Lo están las siguientes fincas: Primero. Casa números 41 y 41 A de la calle de San Manuel de esta ciudad.

Segundo. El predio «Binixique Vell», con todo el ganado de dotación y mitad del de extradotación.

Para informes, dirigirse al procurador don Francisco Ponsetí Vinent.

81

LOS NOVIOS

109

intimidar a un pobre cura, estorbándole que haga su obligación, y para atribular a dos pobres muchachos... Su señoría puede, con una sola palabra, atajar las malas artes de aquellos atrevidos, y restituir la paz a estos inocentes atribulados. Y hallándose esto en manos de su señoría, estoy seguro de que el honor... la conciencia...

Poco a poco, Padre; de mi conciencia hablaremos cuando vaya a confesarme con su paternidad. Por lo que hace a mí honor, ha de saber que solo es cuenta mía, y que a cualquiera que osa entrar a la parte conmigo para guardarle, le miro como a un temerario que me agravia.

Fray Cristóbal, conociendo por estas palabras que aquel señor quería meter el asunto a barato y armar camorra, echó unos cuantos nudos más a su paciencia, y firmemente resuelto a embotar, si podía, las provocaciones de su interlocutor, apresuróse a responderle con sumiso acento:

—Perdone si he dicho cosa que le desplace, pues mi intención no ha sido ciertamente... Corrijame también, le ruego, repréndame si no acierto a hablarle como es debido, pero hágame la merced de escucharme. Por amor de Dios, de aquel Dios a cuya presencia hemos de comparecer todos... (Y diciendo esto, levantaba el brazo y ponía ante los ojos de su cejijunto interlocutor la calaverilla de madera pendiente de su rosario), no se obstine en negar una justicia tan fácil, y a que tanto derecho tienen unos infelices... Piense que Dios tiene puestos siempre los ojos en los que padecen, y que sus clamores, sus lamentos son escuchados allá arriba. No piense que la inocencia está tan desarmada...

—Oiga, Padre, le interrumpió bruscamente don Rodrigo: mucho respeto me infunde su hábito; pero si alguna cosa puede hacerme olvidar, es el verle puesto en un atrevido que se entra como espía en mi casa.

Al oír este insulto, las mejillas del Padre despidieron centellas; pero refrenóse, y con gesto como si tragase una jicara de hiel, repuso:

CAPÍTULO VI

El lobo y el mastín

«¿Qué tiene que mandarme? Preguntó don Rodrigo plantándose en medio de la estancia, y desmintiendo con su propia actitud y tono la aparente humildad de aquella pregunta que, rectamente interpretada, quería decir:—Cuenta con quien te escucha, pesé tus palabras y despacha pronto.

Cabalmente para infundir ánimo a nuestro Fray Cristóbal no había medio mas seguro que el tratarle con altanería. Suspenso había estado buscando palabras y repasando con los dedos las cuentas de su rosario, como si en alguna esperase encontrar su exordio; pero al ver aquel empaque de don Rodrigo, sintióse bullir en los labios mas palabras de las que eran menester. Contenido sin embargo por el deseo de no echar a rodar los bolos de de luego, refrenó cuanto pudo los ímpetus que le asaltaban, y con prudente humildad, dijo:

—He venido a proponer a su señoría un acto de justicia, y a pedirle una obra de caridad. Andan por ahí ciertos malandrines que han tomado el nombre de usia ilustrísima para

COTIZACIONES

CREDITO MERCANTIL DE MENORCA BOLSA DE BARCELONA. Table with columns for various financial instruments and their prices.

amortizable al 5 por ciento ven- cimiento 15 febrero 1913. Banco de Menorca. Table with columns for bank-related financial data.

BONNIN FIGUEROA Y C.ª DE BARCE- LONA. PRECIOS DE VENTA. Table listing prices for various metals and goods.

Facilitado por la Casa Caplain Saint André et Fils de Paris. Table listing prices for Borax, Oxido, and other chemicals.

de Galerías y Estampados en sus di- ferentes dibujos. Referencias: Manuel Beltrán y Compañía, calle Comercio, núm. 13, Mahón. Mahón 14 marzo 1913.

Papel para máquinas de escribir LIBRERIA DE Sucesores de Parpal Nueva 10. Alta novedad Moderne Style Elegantisimas tarjetas de señoras y señoritas Libreria de Sucesores de Parpal

Conferencias telegráficas Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

BRONQUITIS, TOS FERINA y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos. curadas radicalmente con el FERINOL. Precio del frasco: 3 pesetas.

San Sebastian En honor de mauro La Juventud conservadora ha ce- lebrado una velada en el Círculo conservador en honor del señor Mau- ra.

diando el alcance de la nueva ley militar. Dice que, en virtud de ella, in- gresarán en filas todos los años 84 mil reclutas más.

Don Basilio Pons Tremol FALLECIÓ a las 10 de la noche de ayer a la edad de 77 años después de haber recibido los Santos Sacramentos E. P. D. Su hija doña Juana Pons Riudavets y su hijo político don Nicolás Mascaró Guardia, sus hermanas doña Catalina, Mar- garita y Juana, sus sobrinos y demás familia participan a us- tedes tan fatal desenlace y los invitan a asistir al entierro que tendrá lugar esta tarde a las cinco.

De Madrid

14 Marzo Proclamación de Diputados El Ministro de la Gobernación don Santiago Alba nos ha manifestado que se ha verificado en todas las pro- vincias la proclamación de los Dipu- tados provinciales electos, sin que haya surgido ningún incidente.

Ministros decise en los pasi- los del Congreso que el Conde de Romanos podia considerarse ya como Jefe indiscutible del partido liberal, por- que la situación del Presidente del Consejo se ha consolidado grandeme- nte entre sus correligionarios.

Del extranjero París Alianza franco-española El periódico «Le Figaro» hablan- do de una posible alianza entre Es- paña y Francia dice que vale la pena que esta medite sobre las ventajas de tener en los Pirineos un amigo seguro, pero conviene al mismo tiempo que no espere Francia el concurso militar de España, pues el pueblo español actual es poco aficio- nado a las aventuras militares y solo consentirá en hacer un esfuerzo de tal índole para defender su territo- rio.

General arrestado París.—El órgano del partido so- cialista «L'Humanité» dice que el general Liautey ha impuesto un arresto de treinta días al general Franchet Desperay por haber aban- donado un herido durante la marcha contra la alcazaba de Anflús.

Actitud de los izquierdas Continuando el señor Alba sus ma- nifestaciones, ha añadido que el se- ñor Simarro estuvo en el Ministerio para visitarle y le había anunciado que todas las izquierdas, haciendo causa común pensaban en organizar un grandioso mitin para defender el ideal de la libertad absoluta en ma- terias de religión.

Romanones y Montero La entrevista celebrada entre es- tos personajes ha sido en extremo afectuosa. Ambos han estado de completo acuerdo en el examen que han prac- ticado sobre diversos asuntos y es- pecialmente sobre el de la apertura de las Cortes, respecto de la que los dos han resuelto no demorarla por mas tiempo, y sobre la necesidad de preparar la labor parlamentaria.

Vuelo extraordinario En Bus el aviador Prerreyon ha realizado un magnífico vuelo hasta ahora por nadie realizado. Ha llegado en su ascensión a ele- varse a 6 000 metros.

Comunicaciones Estación de Telégrafos.—Perma- nente.—Calle de San Fernando. Central de Teléfonos.— Perma- nente.—Calle del Bastión. Oficinas de Correos.—Calle de Isabel II.

Otro mitin El Círculo de los luises organiza tambien bajo la presidencia del señor Roldan un mitin grandiosísimo para el domingo próximo con objeto de protestar contra la no obligatoria en- señanza del Catecismo en las Escue- las del Estado.

Prelacias El Gobierno está ú timando la combinación de Prelados; sobre la que no es posible discurrir en terre- no firmes porque todos los Ministros guardan sobre ella la mas absoluta reserva.

Combate Entre las tropas bulgaras y las griegas se ha trabado un combate, pretendiendo aquellas entrar en Ni- grita y oponiéndose a ello los grie- gos, y despues de una lucha de 48 horas los bulgaros debieron de reti- rarse. Las victimas de la colisión entre ambos aliados ascienden a 48 muer- tos y 52 heridos.

Boletín Diario Oficinas públicas Gobierno Militar.—Horas de despacho: de 9 a 1.—Calle de Isabel II. Delegación del Gobierno.—De 9 a 1.—Calle de Gracia. Ayuntamiento.—De 9 a 1.—Plaza de la Constitución.

Senadurias Respecto de la provisión de las cinco senadurias vitalicias ha debido aplazarse porque estos cinco puestos son reclamados nada menos que por 31 pretendientes.

De provincias Barcelona En pro de Catecismo Desde esta Ciudad se han dirigido al Gobierno numerosos telegramas de protesta contra la supresión del Catecismo de la Enseñanza del Esta- do. Tambien se anuncia la celebra- ción de un mitin de igual protesta

Estranjero Comentarios de la prensa París.—Todos los periódicos se ocupan extensament del tremendo escándalo que promovieron los so- cialistas en la Cámara de diputados. La prensa ministerial y la dere- chista combaten furiosamente a Jaurés y a sus amigos, y dicen que éstos son malos patriotas. «L'Humanité» anuncia una furi- bunda obstrucción. Créese que, no obstante ésta, el gobierno logrará aprobar los nuevos créditos y la vuelta al servicio de tres años para el 15 de Abril lo más tarde.

Horas de despacho Certificado y valores Todos los días de 9 a 12; además los lunes y miércoles de 18 a 19 y los jueves y domingos de 15 a 16. Giro postal Todos los días de 9 a 12. Paquetes postales Imposición: todos los días de 10 a 12. Entrega a destinatarios: todos los días de 11 a 13. Lista Todos los días de 10 a 13. Recogida de buzones en las expendedurias Una recogida se verifica todos los días a las 13; y los días de correo, otra una hora y media antes de la salida de los vapores.

ITINERARIOS DE LOS VAPORES-CORREOS. Table listing routes and schedules for various steamship lines like MAHÓN-PALMA, MAHÓN-BARCELONA DIRECTO, etc.

PATATAS VENTOSILLA propias para semilla. Almacén de TUDURI HERMANOS, Muelle de los Vapores, número 5, 35

Curación rápida del dolor de cabeza

Probad las acreditadísimas

Obleas rosadas G. Pons

Desaparecen en 10 minutos toda clase de dolores de cabeza por fuertes que sean, dando también muy buen resultado en las NEURALGIAS.

No contienen Antipirina, Fenacetina, Opio ni Morfina.

Precio de la caja 1'25 pesetas.

De venta en la farmacia del AUTOR, Doctor Orfila, 12.

Talleres Tipográficos

de Sucesores de Parpal

R. Abundancia 16---Sucursal, Nueva 10

En estos Talleres se ha recibido un bonito surtido en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc., etc.,

Impresos oficiales a precios reducidos

Libretas de alquiler, listas de embarque, fés de vida, altas de contribución industrial, expedientes matrimoniales, permisos para construcción de botes, etc. etc.

En la sección de librería, libros de comercio de toda clase de rayados, libretas, agendas, cuadernos de notas y existencia en artículos de escritorio última novedad.

Especialidad en tarjetas de visita y comerciales en participaciones matrimonio y de natalicio.

Las manufacturas alemanas al precio de coste más 10 por 100

Especialidad en

Relojes de toda clase
joyería y platería
máquinas para retratar (desde 50 Ptas.)
cinematógrafos (desde 100 Ptas.)
máquinas para coser (desde 75 Ptas.)
» escribir (desde 100 Ptas.)
bicicletas (desde 75 Ptas.)
motocicletas (desde 500 Ptas.)
automóviles (desde 3000 Ptas.)
armas de toda clase
juegos y linternas última moda
muebles de toda clase
confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por ciento que se aumentan el precio de coste mencionado.

por ejemplo: n.º A. F. 20 reloj de oro para Señora
precio de coste Ptas. 22'50
más 10 % » 2'50

precio de venta Ptas. 25,—

Muy buenas referencias de toda clase de público español como de señores curas, médicos, militares, comercios de toda clase, etc., etc.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista de tales ocasiones se manda á quien la desee.

Pídanse Ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa.

Arnold Feuer

Berlin-Charlottenburg,
Gervinusstrabe, 24

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

«Ojo» Cartas para Alemania cuestan 25 cts. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes series 51

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomax), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la *dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acidez, los odmitos y el enflaquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

Para Montevideo y Buenos-Aires

Servicios de la Compañía Transatlántica

Saldrán de Barcelona cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos Aires y el 21 de cada mes un vapor francés de la Société Générale.

Extraordinarios los días 18 y 21 marzo 1913

Saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos Aires los magníficos vapores italiano y francés

Tomaso di Savoia

PLATA

Y extraordinario también el 3 de abril, el vapor español

Alfonso XII

que harán su travesía en 15 días.

Para informes y demás, dirigirse: en Ciudadela á D. Juan Lopez, Alfonso III número 48, y en Mahón á D. José Llopis, Norte, número 11.

Société generale de Transports maritimes à vapeur

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de marzo directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

almitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C.ª, Dormitorio en San Francisco, 25 principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Taller de encuadernaciones

Precios reducidos

Imprenta de

Sucesores de Parpal

Rampa de la Abundancia, 16,

Pedid la cerveza

LA CRUZ

del Campo Sevilla

Representante en Menorca, A. BORRÁS PEREZ

Plaza Explanada, 69, Mahón

25—25

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16, Mahón

VICHY CATALAN

Balneario de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo a 30 de Octubre.—Montado a la altura de los mejores del extranjero

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona). Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona. Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 minutos; en tren correo, 3 horas.

Aguas minero-medicinales, termales de 60°, alcalinas, bicarbonatado-sódicas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del Reumatismo y Artritis en todas sus formas y de la Gota, así como también para combatir las afecciones del Estómago e Intestinos, los trastornos de la vejiga, los cálculos y las lesiones de los Riñones, principalmente la Albuminuria.

ADMINISTRACIÓN: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.—BARCELONA